

Recibo de los registros electrónicos

Objeto de entrega

Trámite	Tramesa SIR
Asunto	REMISIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE PPPNT DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Identificador de intercambio	O00012118_26_06513575
Número de expediente	
Referencia externa	2025/5062

Origen

Nombre oficina registro	Registro General del Ayuntamiento de Llagostera
Código oficina registro	O00012118
Nombre unidad orgánica	Ajuntament de Llagostera
Código unidad orgánica	L01170890

Destino

Nombre oficina registro	Reg. Administración General del Estado
Código oficina registro	O00000322
Nombre unidad orgánica	Registro Electrónico General de la AGE
Código unidad orgánica	EA0000000

Registro

Número	SALID-2026-3533
Fecha	04/06/2026 13:01:00

Lista de adjuntos

Adjunto 1 - nombre	Edicte BOP aprov. definitiva PPPNT aigua 4-6-2026.pdf
Adjunto 1 - tipo	02
Adjunto 1 - validez	01
Adjunto 1 - hash (SHA-256)	ZmQ3NjZiMDkxMDEwZjNiOTkyMmJkZGVjYTJjNjY0NTdIMTZiODc1ODkzMmU3ZmVIMWJmYTEwMDA3MDNhZTJhMQ==

Interesado

Documento identificación	L01170890
Razón social	Ajuntament de Llagostera
Dirección	
Código municipio	
Código provincia	
Código postal	
Código país	
D.E.H.	
Teléfono	
Correo electrónico	

Información complementaria

Número de transporte	
Documentación física	No acompaña documentación física ni otros soportes
Dirección postal	Reg. Administración General del Estado Calle Manuel Cortina, 2 28010 Madrid (Madrid) España

Formulario

Expone	Que el Pleno del Ayuntamiento de Llagostera, en sesión de fecha 26 de marzo de 2026, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio municipal de agua potable, la cual ha quedado definitivamente aprobada una vez finalizado el trámite de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias. Que la aprobación definitiva de la Ordenanza ha sido publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 106, de fecha 4 de junio de 2026 (edicto núm. 4778), el cual se adjunta.
Solicita	Que se tenga por presentado.

Este es el recibo electrónico que acredita la presentación de la solicitud, escrito o documento en el registro electrónico del organismo indicado. Es un documento electrónico firmado que contiene la fecha y hora y número de registro de la salida del organismo origen. Conservar en formato electrónico como recibo acreditativo de la transacción.